

# **PLAN GENERAL DE DESARROLLO**

**Mediano y Largo Plazo  
2010 – 2015**

**CENTRO DE FORMACION TECNICA  
JUAN BOHON  
LA SERENA**

## ANTECEDENTES

El CFT Juan Bohon ha formulado el presente Programa General de Desarrollo que orientará las decisiones institucionales en el horizonte de los próximos 6 años, como así mismo permitirá la evaluación de las prioridades en la toma de decisiones.

Nuestra preocupación más allá de nuestro crecimiento en infraestructura y matrícula se centra en nuestra vocación de ponernos al servicio de un proyecto social nacional y regional, en torno a lograr que nuestro Centro se consolide como una oportunidad concreta de movilización social y desarrollo de capital humano, para postulantes que provienen de la educación subvencionada municipal o particular, como así mismo para quienes deben compartir estudios y trabajo, como primera o única opción para iniciar una carrera..En esta tarea hemos ido formando numerosos técnicos de nivel superior a partir de personas de los dos primeros quintiles de ingreso, que además de los recién egresados de la Enseñanza Media, abarca un importante grupo de jefes y jefas de hogar que gracias a esta modalidad de oferta han logrado avanzar como capital humano productivo.

2. Para su formulación se tomaron en especial consideración:

- a. Los informes de evaluación formulados recientemente por el Consejo Superior de Educación, como así mismo los que antecedieron formulados por la División de Educación Superior.
- b. Los análisis formulados en el IAI 2009.
- c. El estado actual de la educación superior en su conjunto, con especial relevancia en lo que atañe a las carreras técnicas de nivel superior y los Centros de Formación técnica.
- d. La realidad regional donde se encuentra ubicada la oferta de nuestro centro.
- e. Los seguimientos y resultados de las autoevaluaciones, respecto de los indicadores relevantes, tales como perfil de la demanda, indicadores de éxito de los estudiantes, y detección de sus necesidades.
- f. Los resultados de los análisis FODA, realizado por la institución a través de su comité de Autoevaluación.

## MISIÓN

El Centro de Formación Técnica Juan Bohon tiene por **Misión** formar técnicos de nivel superior que respondan al interés y requerimientos de la región y del país en un contexto globalizado. Para el logro de su misión el centro propenderá a la formación integral de la personalidad, a desarrollar programas de estudios orientados al logro de competencias y habilidades cuyo nivel y contenido confieran a los alumnos una formación general, valórica y técnica necesarias para un adecuado desempeño laboral.

## PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- 1) Diseñar, implementar y ofrecer carreras técnicas de nivel superior, destinadas al desarrollo de recurso humano especializado de acuerdo a las demandas de desarrollo de la cuarta región y a nivel nacional, en el horizonte de alcanzar un tamaño de matrícula de 1200 estudiantes.
- 2) Diseñar e implementar un modelo de gestión de calidad como soporte para el aseguramiento de la calidad de la oferta formativa.
- 3) Desarrollar las políticas, mecanismos y procesos de calidad que lleven al desenlace de la certificación de autonomía institucional, en los plazos que señala la normativa vigente.
- 4) Acceder a la acreditación de calidad voluntaria institucional y de carreras que ofrecen los organismos certificadores nacionales o extranjeros.
- 5) Estructurar una política estable de selección contratación, evaluación y perfeccionamiento docente que asegure la dotación permanente de los especialistas adecuados para la formación técnica de calidad los estudiantes.
- 6) Fomentar la formación de técnicos competentes, sintonizados con un mundo en permanente transformación, adaptables al cambio, proactivos, con empleabilidad y generadores de innovación en sus especialidades.

- 7) Incorporar las estrategias adecuadas en la formulación del currículo, que aseguren el logro de las competencias técnicas necesarias para operar eficaz y eficientemente en los requerimientos de las distintas realidades que enfrentarán los egresados, en especial los cambios globales como así mismo su capacidad creativa en la generación de soluciones.
  
- 8) Fomentar en los estudiantes el la visión crítica participativa de la realidad de su entorno, en un marco valórico propiciando el desarrollo de la responsabilidad social en cada uno de ellos.

**ÁREA I: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
INSTITUCIONAL**

## **ÁREA I: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL**

En el marco de la línea de crecimiento institucional del Centro de Formación Técnica, que ha proyectado alcanzar los 1.200 estudiantes en el largo plazo, ésta área privilegiará objetivos, metas, acciones y recursos en torno al fortalecimiento de sus estructuras organizacionales, con especial énfasis en los mecanismos de planificación estratégica, donde el presente Programa General de Desarrollo sea el referente común para la toma de decisiones y establecimiento de las prioridades institucionales. Así mismo se ha dado importancia al desarrollo de políticas, que terminen de consolidar la descentralización del mando, aumentando las instancias colegiadas, lo que facilita la horizontalización de las decisiones y asegura la participación de todos los estamentos en ellas.

### **A) OBJETIVO DEL ÁREA:**

Fortalecer el modelo de gestión, apoyándose en metodologías modernas de administración, centrada en la calidad del servicio de formación técnica de nivel superior, con un soporte informático acorde con los requerimientos contemporáneos. Este modelo deberá permitir a los directivos responsables del área, diseñar y aplicar políticas, mecanismos y acciones que aseguren el cumplimiento de los fines y metas institucionales, como así mismo, los mecanismos de evaluación y autoevaluación que entregan la información relevante del desempeño institucional, en cada una de sus unidades, de manera periódica y estable.

### **B) POLÍTICA DEL ÁREA:**

- Constituirse como líder y facilitador de la gestión institucional integrada, para el cumplimiento de sus funciones, especialmente la de la docencia de pregrado, y la gestión de los recursos asociados.
- Promover y practicar metodología de gestión de cambio que asocie a los resultados del proceso de evaluación y autoevaluación institucional, los mecanismos y procedimientos de control de calidad convertidos en planes de mejora continua de la gestión.

**NOTA:** *A Modo de síntesis se enuncian a continuación, los objetivos específicos por subárea, el desarrollo de cada uno y descriptor de acciones estrategias, responsables, plazos, montos de inversión y productos esperados, se encuentran desarrollados en las tablas adjuntas al final de esta síntesis.*

### **C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA:**

Para el cumplimiento del Objetivo del Área de Gestión y Administración institucional, se ha subdividido el área en cuatro subáreas: Estructura Organizacional, Política y Gestión Institucional, Sistemas de Información y Evaluación Institucional, cuyos objetivos específicos de mediano y largo plazo se especifican a continuación:

## **1.1.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **Mediano Plazo: (2010-2012)**

- 1.1.1. Cumplir el Plan estratégico institucional, formulado en el horizonte de los próximos 6 años (2010-2015).
- 1.1.2. Consolidar el Comité de Autoevaluación como un observatorio del desempeño institucional.
- 1.1.3 Institucionalizar el proceso de mejoramiento continuo de la estructura organizativa del CFT Juan Bohon.
- 1.1.4. Fortalecer la gestión a través de la creación de un nuevo cuerpo colegiado, el Consejo Académico.

### **Largo Plazo (2013-2015)**

- 1.1.5. Fortalecer el desarrollo del Consejo Superior, como la instancia decisional de mayor representatividad de la gestión institucional.
- 1.1.6 Fortalecer y desarrollar el área de difusión de la gestión educativa.
- 1.1.7 Planificar el desarrollo y adecuación de las instancias de gobierno institucional en el horizonte del desarrollo y tamaño de matrícula proyectado en el largo plazo por la institución (1200 estudiantes), a fin de contar con el soporte organizacional adecuado para dicho desarrollo.

## **1.2.- POLÍTICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **Mediano plazo**

- 1.2.1. Internalizar, fortalecer y dar continuidad al proceso de modernización y profesionalización de los mecanismos de gestión para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- 1.2.2. Crear mecanismos estables de participación de los académicos en el seguimiento y evaluación del proyecto institucional.
- 1.2.3. Elaborar Informes y análisis de la realidad del entorno regional y nacional focalizado a la misión institucional.

- 1.2.4. Desarrollar políticas que aseguren la calidad de los cuerpos directivos, en cuanto a su calificación, experiencia y pertinencia para el desempeño de sus funciones y responsabilidades.

#### **Largo plazo**

- 1.2.5. Revisar los sistemas de evaluación de directivos y docentes, con miras a mejorar la calidad de la gestión y del servicio educacional.

### **1.3.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

#### **Mediano Plazo:**

- 1.3.1. Perfeccionar el programa de soporte informático que apoya los niveles de eficacia de la gestión institucional, tanto administrativa como académica.
- 1.3.2. Implementar mecanismos estables de mejoramiento de los sistemas de comunicaciones internas.
- 1.3.3. Consolidar un sistema de información institucional, que sirva de sustento eficiente a los procesos de evaluación institucional, y a la toma de decisiones operativas y de carácter estratégico.
- 1.3.4. Desarrollo e incorporación de tecnología informática de punta que permita asumir los desafíos del futuro y mantenga al día al CFT Juan Bohon con el entorno.

#### **Largo Plazo:**

- 1.3.5. Desarrollo de una plataforma de e-learning.

## **1.4. - EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **Mediano plazo:**

- 1.4.1. Diseñar un sistema de evaluación y autoevaluación estable que permita determinar el grado de cumplimiento de la misión y sus objetivos relevantes.
- 1.4.2. Desarrollar mecanismos estables de aseguramiento de la calidad de los servicios educacionales.
- 1.4.3. Dar estabilidad a las unidades y cuerpos colegiados relacionados con la autorregulación institucional.

### **Largo plazo:**

- 1.4.4. Ejecutar procesos de metaevaluación a la evaluación institucional.
- 1.4.5. Participar en sistemas externos de aseguramiento de la calidad: acreditación de programas.

## **ÁREA II: DOCENCIA**

## ÁREA II: DOCENCIA

En el marco de la línea de crecimiento institucional del Centro de Formación Juan Bohon, que ha proyectado alcanzar los 1.200 estudiantes en el largo plazo, ésta área privilegiará el fortalecimiento del núcleo docente con especial énfasis en la política de selección, contratación y evaluación de la docencia, como en el otorgamiento del soporte pedagógico para los profesores contratados, a fin de promover prácticas didácticas acordes con el perfil de ingreso y de egreso de los estudiantes. Así mismos será prioridad del área la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad y pertinencia, tanto de la provisión de nueva oferta como de los planes y programas de las carreras técnicas.

### A) OBJETIVO DEL ÁREA:

- Fortalecer el cuerpo docente, en los ámbitos de sus competencias y apoyo para la implementación y ejecución de diseños curriculares actualizados, progresivamente con enfoques innovativos, en concordancia con las exigencias del entorno.
- Establecer políticas estables para su selección, contratación, evaluación, categorización y su progresión en cuanto a los niveles de pertenencia institucional.

### B) POLÍTICA DEL ÁREA:

- La docencia constituye un espacio de intervención estratégica en el curriculum, con especial énfasis en sus roles de liderazgo en la comunidad educativa, para la creación de alternativas de estímulo y provocación al crecimiento permanente de los estudiantes, estrechamente vinculados con las necesidades del desarrollo regional y nacional, en las especialidades del currículo
- Su principal misión será promover la formación de personas con autonomía y capacidad de gestión, asumiendo el compromiso docente desde sus diferentes dimensiones con el perfil de egreso definido para las carreras, como el eje sustentador del área

**NOTA: A Modo de síntesis se enuncian a continuación, los objetivos específicos por subárea, el desarrollo de cada uno y descriptor de acciones estrategias, responsables, plazos, montos de inversión y productos esperados se encuentran desarrollados en las tablas adjuntas al final de esta síntesis**

### **C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA:**

Para el cumplimiento del Objetivo del Área de Docencia, se ha subdividido el área en cuatro subáreas: Gestión de la Docencia, Oferta Educativa, Procesos Curriculares y Progresión de los Estudiantes cuyos objetivos específicos de corto, mediano y largo plazo se especifican a continuación.

#### **2.1. GESTIÓN DE LA DOCENCIA**

##### **Mediano plazo:**

2.1.1. Diseñar la política permanente para el perfeccionamiento de la docencia.

2.1.2. Fortalecer los mecanismos de selección, contratación y evaluación de la docencia

2.1.3. Establecer un sistema progresivo de mayor integración de los profesores a los distintos ámbitos del quehacer académico del Centro,

##### **Largo plazo:**

2.1.4. Aplicar metaevaluación al proceso e instrumentos con que los estudiantes han evaluado la docencia

#### **2.2. OFERTA EDUCATIVA**

2.2.1. Formulación de la política y procedimiento de provisión de carreras

2.2.2. Fortalecer el proceso de promoción, difusión y captación de matrícula

2.2.3. Realización de estudios documentales para la identificación de nuevas necesidades de carreras.

2.2.4. Realización de estudios documentales para la identificación de nuevas necesidades de carreras

2.2.5. Contar con una propuesta anual, que permita la adecuación y pertinencia de la formación que se entrega

## **2.3. PROCESOS CURRICULARES**

### **Mediano Plazo:**

- 2.3.1. Contar con los insumos que se tenga en consideración para mejorar la eficiencia y eficacia del desempeño futuro de las carreras.
- 2.3.2. Formular los planes de cambio o innovación en las metodologías curriculares, que emanen como necesarias de abordar, para mejorar los resultados de los estudios de seguimiento por cohorte de los alumnos.

### **Largo Plazo:**

- 2.3.4. Fortalecer y preservar el nivel de exigencia académica, que garantice la calidad del perfil de egreso de los alumnos.
- 2.3.5. Desarrollar procesos de articulación de la oferta educativa de las carreras.
- 2.3.6. Actualizar los cuerpos normativos que regulan el currículo.
- 2.3.7. Modernizar el diseño del curriculum de las carreras.

## **2.4. PROGRESIÓN DE LOS ALUMNOS**

### **Mediano Plazo**

- 2.4.1. Revisar y actualizar la definición del perfil de ingreso de los alumnos a las diferentes carreras.
- 2.4.2 Diseñar y actualizar periódicamente programas de apoyo académico relativos al déficit detectado en los estudiantes en el ingreso.
- 2.4.3 Fortalecer la unidad de Asuntos Estudiantiles que absorba las tareas de apoyo personal, financiero y similar requerido por el mundo estudiantil.

### **Largo plazo**

- 2.4.4. Implementar la metodología de enseñanza aprendizaje basada en metodologías activas.
- 2.4.5. Organizar eventos académicos permanentes en las diversas temáticas que convocan a las carreras.
- 2.4.6. Perfeccionar la evaluación de resultado del perfil de egreso de los titulados en el mercado.

## **ÁREA IV: RECURSOS EDUCACIONALES**

## ÁREA IV: RECURSOS EDUCACIONALES

En el marco de la línea de crecimiento institucional del CFT Juan Bohon, que ha proyectado alcanzar los 1.200 estudiantes en el largo plazo, ésta área se focaliza preferentemente en la formulación de los planes de desarrollo para los recursos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a los requerimientos de cada carrera. Para este efecto son relevantes las capacidades de detección de necesidades tanto de incorporación de nuevos recursos, como de la reposición y mantención de los existentes. Por ello el Proyecto General de Desarrollo en esta área da especial importancia a las capacidades de formulación de los planes de inversión en función del levantamiento oportuno de necesidades.

### A) OBJETIVO DEL ÁREA

- Contar con los recursos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes, adecuados a los requerimientos de la formación técnica de nivel superior en las distintas especialidades que dicta el CFT Juan Bohon, a través de planes de desarrollo que respondan adecuadamente a los requerimientos de adquisición, reposición y mantención, como son el fondo bibliográfico, el desarrollo informático, laboratorios y talleres especializados y los servicios complementarios.

### B) POLÍTICA DEL ÁREA

- Contar con normas y mecanismos claros y debidamente conocidos y difundidos entre los responsables de la docencia, para la detección permanente de las necesidades de crecimiento, desarrollo e innovación de los recursos educacionales, a efecto que sean debida y oportunamente incorporados en las proyecciones presupuestarias institucionales, instaurando planificaciones eficaces para su mantención, reposición y evolución progresiva.

**NOTA: A Modo de síntesis se enuncian a continuación, los objetivos específicos por subárea, el desarrollo de cada uno y descriptor de acciones estrategias, responsables, plazos, montos de inversión y productos esperados se encuentran desarrollados en las tablas adjuntas al final de esta síntesis**

### C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA

Para el cumplimiento del Objetivo del Área de recursos Educativos, se ha subdivido en 3 sub áreas cuyos objetivos específicos de corto, mediano y largo plazo se especifican a continuación:

#### **4.1. RECURSO INFORMÁTICO GENERAL Y ESPECÍFICO**

##### **Mediano plazo:**

- 4.1.1 Desarrollar e instalar progresivamente las nuevas capacidades informáticas que emergen como necesidades de avances tecnológicos, como de renovación de las actuales, para el desarrollo eficiente tanto de la gestión administrativa, como docente.
- 4.1.2. Incrementar la dotación de recursos audiovisuales, que se emplean para el apoyo en aula de la docencia.
- 4.1.3. Responder a las necesidades de upgrades de los recursos del Laboratorio de Computación.
- 4.1.4. Desarrollar un sistema de administración curricular, que integre los aspectos académicos y administrativos del currículo.

##### **Largo Plazo**

- 4.1.5. Integrar nuevas herramientas que emergen de las NTIC para apoyar los procesos educativos del centro.
- 4.1.6. Fortalecer las capacidades y aplicaciones de la intranet.
- 4.1.7. Desarrollar una plataforma para apoyar las modalidades de e-learning.
- 4.1.8. Ampliar las capacidades del laboratorio de computación para los estudiantes, como así mismo el número de puestos de trabajo.

#### **4.2. BIBLIOTECA**

##### **Mediano plazo:**

- 4.2.1. Consolidar la biblioteca, como una unidad estratégica del curriculum, especializada en las áreas relacionadas con las especialidades que se dictan.
- 4.2.2. Mantener y fortalecer la política de aseguramiento de la idoneidad del personal a cargo de la biblioteca.

- 4.2.3. Aumentar y mejorar la difusión del uso de los recursos bibliográficos en la comunidad académica y estudiantil.
- 4.2.4. Definir e implementar un plan de desarrollo de las necesidades de la infraestructura de la biblioteca.
- 4.2.5. Mantener y perfeccionar la política de asignación presupuestaria de la biblioteca que asegure las metas de crecimiento de la colección.

**Largo Plazo:**

- 4.2.6. Fortalecer la Organización, planificación y desarrollo de la biblioteca especializada, acorde a estándares internacionales utilizados para bibliotecas de Educación Superior.
- 4.2.7. Consolidar la red de intercambio de la biblioteca con los centros bibliográficos afines a sus especialidades.
- 4.2.8. Mejorar y poner en marcha los servicios complementarios al servicio de prestación de libros con apoyo del soporte informático.
- 4.2.9. Incorporar alguno de los sistemas integrados de automatización de bibliotecas abierto, con acceso a licencias para integrar colecciones virtuales.

**4.3. LABORATORIOS**

**Mediano Plazo:**

- 4.3.1. Diseñar y aplicar el sistema de evaluación semestral de suficiencia de los equipos y capacidades de los Talleres y laboratorios en relación a las exigencias de los perfiles de egreso.
- 4.3.2. Formular la política y el plan de inversiones para el desarrollo de los Laboratorios y Talleres actualmente en servicio, en cuanto a las necesidades que surjan por la reubicación de los mismos en la nueva sede proyectada para el año 2012.

**Largo Plazo:**

- 4.3.3. Aumentar la dotación de equipos de los talleres en función del incremento de la matrícula proyectada según carrera.
- 4.3.4. Aumentar la dotación y capacidades de los equipos destinados a la carrera de topografía.
- 4.3.5. Reformular el plan de inversiones de acuerdo a las nuevas necesidades que surjan del funcionamiento en las nuevas instalaciones y del incremento de la matrícula proyectada.

## **ÁREA V. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES**

## **ÁREA V: INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES**

En el marco de la línea de crecimiento institucional del CFT Juan Bohon, que ha proyectado alcanzar los 1.200 estudiantes en el largo plazo, uno de los objetivos estratégicos relevantes es la ampliación de la infraestructura.

### **A) OBJETIVO DEL ÁREA**

Establecer, ejecutar y desarrollar el plan de la infraestructura e instalaciones, que responda a los requerimientos de las actividades de formación de pregrado y demás actividades asociadas, en función del tamaño actual y al tamaño proyectado de la matrícula.

### **B) POLÍTICA DEL ÁREA:**

Desarrollar e implementar las capacidades presupuestarias y arquitectónicas necesarias para diseñar y ejecutar el plan de desarrollo y mantención de la infraestructura, claramente vinculado a la visión de futuro del Centro y a sus planes estratégicos; con definición de recursos y fuentes de fondos, para asegurar la suficiencia cuantitativa y cualitativa de los espacios que permitan el desarrollo no sólo de las actividades propiamente docentes sino también acciones anexas a ellas como actos oficiales, presentación de actividades culturales y de actividades de estudio/lectura, esparcimiento, alimentación básica, baterías de baños y servicios auxiliares

**NOTA: A Modo de síntesis se enuncian a continuación, los objetivos específicos por subárea, el desarrollo de cada uno y descriptor de acciones estrategias, responsables, plazos, montos de inversión y productos esperados se encuentran desarrollados en las tablas adjuntas al final de esta síntesis**

### **C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA**

Para el cumplimiento del Objetivo del Área de infraestructura e Instalaciones, se ha subdividido el área en dos subáreas cuyos objetivos específicos de mediano y largo plazo se especifican a continuación:

## **5.1. MANTENCIÓN Y SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y PROYECTADA**

### **Mediano plazo:**

- 5.1.1. Asegurar el buen estado de la infraestructura y las instalaciones actuales, a través de una adecuada planificación de mantenimiento que aborde adecuadamente las soluciones a las exigencias naturales del crecimiento, como de las mejoras permanentes que deben tener los edificios para cumplir los objetivos de la actividad institucional.
- 5.1.2. Mantener planes estables que aborden las exigencias de seguridad, dando cumplimiento a las normas vigentes sobre esta materia

### **Largo Plazo:**

- 5.1.3. Evaluar cualitativamente las nuevas instalaciones
- 5.1.4. Evaluar las metas que se definieron respecto al desarrollo de la nueva infraestructura física y sus instalaciones
- 5.1.5. Evaluar y ejecutar el plan de mejoras eventuales, de los espacios e instalaciones destinadas al Invernadero y cancha deportiva respectivamente
- 5.1.6. Evaluar el impacto de instalación en las nuevas dependencias, de los espacios exteriores relacionados con las necesidades de la carrera de Técnico Agrícola, Mención Vides y Frutales

### **Largo Plazo:**

- 5.2.1. Evaluar el impacto respecto a las nuevas dependencias y e instalaciones a fin de generar los planes inmediatos de mejora que surjan
- 5.2.2. Evaluar el cumplimiento de las normas adecuadas de seguridad con recursos necesarios como extintores, señalética, espacios de circulación adecuados, calidad de la construcción y todo aquello que contribuya a permitir el adecuado Funcionamiento de las operaciones habituales de la institución

**ÁREA VI: ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS  
FINANCIEROS**

## ÁREA VI: ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

En el marco de la línea de crecimiento institucional del CFT Juan Bohon, proyectado hasta alcanzar los 1.200 estudiantes en el largo plazo, ésta área privilegiará objetivos, metas, acciones y recursos en torno al fortalecimiento de sus capacidades de planificación, con especial énfasis en los mecanismos de formulación presupuestaria, donde el presente Programa General de Desarrollo sea el referente común para la toma de decisiones y establecimiento de las prioridades de inversión y el seguimiento de su impacto una vez aplicadas.

### A) OBJETIVO DEL ÁREA:

Como principal objetivo esta área se propone ser el organismo facilitador de la gestión del desarrollo institucional, con especial énfasis en la obtención y asignación de recursos, humanos, materiales y financieros adecuados en cantidad y calidad, para el cumplimiento de los objetivos institucionales

Fortalecer el modelo de gestión, apoyándose en metodologías modernas de administración, centrada en la calidad del servicio de formación técnica de nivel superior, con un soporte informático acorde con los requerimientos contemporáneos. Este modelo deberá permitir a los directivos responsables del área, diseñar y aplicar planes de inversión que aseguren el cumplimiento de los fines y metas institucionales, como así mismo, los mecanismos de evaluación y autoevaluación que entregan la información relevante del desempeño institucional, en cada una de sus unidades, de manera periódica y estable.

### B) POLÍTICA DEL ÁREA:

Facilitar la gestión del resto de las unidades institucionales, satisfaciendo las necesidades y requerimientos de recursos materiales, financieros y humanos, asignando los recursos de acuerdo al calendario que se establezca en cada caso.

**NOTA: A Modo de síntesis se enuncian a continuación, los objetivos específicos por subárea, el desarrollo de cada uno y descriptor de acciones estrategias, responsables, plazos, montos de inversión y productos esperados se encuentran desarrollados en las tablas adjuntas al final de esta síntesis**

### C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA:

Para el cumplimiento del Objetivo del área de Administración de los recursos financieros, se ha subdividido el área en tres subáreas, cuyos objetivos de corto, mediano y largo plazo se especifican a continuación:

## **6.1. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

### **Mediano Plazo:**

- 6.1.1. Aplicar el sistema financiero- contable definido que permite crear una base sólida de información fehaciente y competente, a la vez que diseñar estructuras de información a los niveles correspondientes dentro y fuera del Centro.
- 6.1.2. Fortalecer el sistema de control de gestión, puesto en marcha que apoya el proceso de consolidación financiera y constituye la base de medición de la gestión en el ámbito financiero al interior del Centro.
- 6.1.3. Modificar la estructura de cálculo de las remuneraciones de la docencia en función de la categorización docente.
- 6.1.4. Implementar los planes de mejora del plan de desarrollo informático, tanto en lo referente a la incorporación de softs actualizados de administración como de renovación periódica del equipamiento de apoyo a la gestión.

### **Largo Plazo**

- 6.1.5. Implementar los mecanismos de seguimiento y autoevaluación necesarios para priorizar las actividades e inversiones a realizar en el largo plazo para un desarrollo sostenible.
- 6.1.6. Evaluar periódicamente el resultado del modelo de gestión propuesto a fin de realizar oportunamente las modificaciones e innovaciones que se muestren necesarias.

## **6.2. PLANIFICACIÓN**

### **Mediano Plazo**

- 6.2.1. Perfeccionar los mecanismos de validación de las herramientas de planificación y levantamiento de información relevante para la determinación de las prioridades institucionales.
- 6.2.2. Desarrollar el plan propuesto en la nueva estructura del Área para dar cumplimiento a las medidas adoptadas para el desarrollo sostenido en el tiempo.
- 6.2.3. Implementar el plan de inducción al interior del Centro que contribuya al apropiamiento de la responsabilidad de equipo frente al desarrollo financiero para una toma de decisiones dentro de un marco adecuado.

### **Largo Plazo**

- 6.2.4. Planificar las acciones permanentes de capacitación necesarias al equipo de gestión del área en función de los cambios y nuevas oportunidades del entorno.
- 6.2.5. Estudiar nuevas posibilidades de financiamiento de acuerdo a los proyectos que han surgido en el medio regional y nacional para el apoyo a los alumnos, como para el desarrollo de proyectos de articulación educativa.

### **6.3. ESTABILIDAD FINANCIERA**

#### **Mediano plazo**

- 6.3.1. Definir e implementar las estrategias necesarias para el desarrollo sostenido de las finanzas en el futuro.
- 6.3.2. Fortalecer y aplicar las mejoras en la política de admisión de la matrícula nueva.
- 6.3.3. Fortalecer los mecanismos de la política de ayudas arancelarias existente para alumnos con riesgo de deserción por insuficiencias económicas.

#### **Largo Plazo**

- 6.3.4. Financiar la puesta en marcha de nueva oferta educativa que incremente los ingresos operacionales.
- 6.3.5. Evaluar la proyección futura del Centro, en materia económica y financiera que permita determinar el grado de crecimiento asociado a los niveles de ingreso esperado.
- 6.3.6. Contar con un plan de comercialización y marketing que asegure el posicionamiento institucional en el mercado y consecuentemente asegure el cumplimiento de las metas propuestas.